



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTION DE LA DEMANDA



HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

SANTIAGO, 12 de enero de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACION DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. FABIAN VASQUEZ VALERIA, MEDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98° de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

PERIODO / DICIEMBRE 2025

Inicio	Término	Numero Horas
01-12-2025	01-12-2025	03:09:20
02-12-2025	02-12-2025	01:34:03
03-12-2025	03-12-2025	01:18:53
04-12-2025	04-12-2025	01:15:07
05-12-2025	05-12-2025	0:52:02
09-12-2025	09-12-2025	0:23:42
10-12-2025	10-12-2025	0:34:30
11-12-2025	11-12-2025	01:36:37
12-12-2025	12-12-2025	03:15:19
TOTAL		13




Dra. Yesvana Sánchez Faúndez
JEFA DEPARTAMENTO DE GESTION DE LA DEMANDA